Mecanismo Nacional de
Prevención de la Tortura

NOTA CNPCT/ UOC/49/2015

Asunción 20 de Agosto de 2015.-

SEÑORES
PREMIER VIAJES
AYOLAS 360 C/ GRAL. DIAZ
441654
Ciudad

Me dirijo a Usted, y por su intermedio a donde corresponda, a fin de notificar el ***resultado*** *del llamado a* CONTRATACIÓN DIRECTA N°07/2015 "ADQUISICIÓN DE PASAJES AEREOS ID-297876", CONVOCADA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE PREVENCIÓN CONTRA LA TORTURA Y OTROS TRATOS O PENAS CRUELES, INHUMANOS O DEGRADANTES (CNPCT) *que fue convocado por la Comisión Nacional de Prevención Contra la Tortura y Otros Tratos o Penas.*

En ese sentido le informamos que la Resolución N°189 de fecha 19 de agosto de 2015, en su parte resolutiva dice:.... Adjudicar el llamado a **"CONTRATACIÓN DIRECTA N°07/2015 "ADQUISICIÓN DE PASAJES AEREOS ID-297876", CONVOCADA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE PREVENCIÓN CONTRA LA TORTURA Y OTROS TRATOS O PENAS CRUELES, INHUMANOS O DEGRADANTES (CNPCT)" , por un monto mínimo de Gs 30.000.000 (Guaraníes Treinta millones) y el monto máximo de Gs.60.000.000 (Guaraníes sesenta millones), vía contrato abierto plurianual hasta el 31 de diciembre de 2016., a la empresa PREMIER VIAJES S.R.L.**

Sin otro particular, me despido de Ud. muy atentamente.

COMISIÓN NACIONAL DE PREVENCIÓN CONTRA LA TORTURA Y OTROS TRATOS O PENAS
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Asunción - Paraguay

Abg. Gloria C. Núñez de Escobar
UOC
CNPCT

PREMIER
VIAJES
Ayolas 630 c/ Gral. Díaz
Tel. 441 654 - 444 141

Nombre:.....
Recibí:.....
Fecha:.....

LIDIA C. FIORE
Director Gerente